

Sistema Político Venezolano. Participación Política

Análisis comparativo del mecanismo empleado para el conteo de votos en los procesos comiciales de Venezuela y Colombia en 1998*

Janeth Hernández Márquez**

Macuira Montiel González***

** Doctorado en Ciencias Políticas. Magíster en Ciencias Políticas. Profesora-Investigadora del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público de la Universidad del Zulia -Venezuela.

*** Abogado. Asistente de Investigación del Proyecto Visión Comparativa de los Sistemas Electorales en América Latina.

Resumen

En el año 1998 se efectuaron en Venezuela y Colombia elecciones parlamentarias. Sin embargo, el mecanismo de escrutinio en ambos países es totalmente diferente. Mientras en Colombia el sistema utilizado es el manual, en Venezuela, por primera vez, se introduce el elemento automatizado. El objetivo de este trabajo de investigación, es comparar, utilizando el análisis F.O.D.A., el mecanismo empleado para el conteo de los votos en los procesos comiciales de Venezuela y Colombia en 1998. A efectos de este trabajo se constituye en un resumen diagnóstico de lo que ha sido la culminación de un proceso de una década en Venezuela, y lo que ha sido el proceso normal de escrutinio en Colombia. Los objetivos específicos son: Identificar las fortalezas y oportunidades de los sistemas adoptados por Venezuela y Colombia para los escrutinios de las elecciones parlamentarias de 1998 y analizar las debilidades y amenazas que se presentan en los procesos de elección ambos países. El tipo de investigación es descriptiva. Se concluye que de ambos métodos utilizados en los procesos comiciales tanto de Venezuela como de Colombia, el sistema automatizado implementado en Venezuela, resulta mucho más satisfactorio que el sistema manual utilizado en Colombia y en la mayoría de los países latinoamericanos, en virtud de la rapidez y credibilidad de los resultados al momento del conteo de votos.

Palabras clave: Análisis comparativo, conteo de votos, procesos comiciales, Colombia y Venezuela.

A Comparative Analysis of Vote Counting Mechanisms in Electoral Processes in Venezuela and Colombia in 1998

Abstract

In the 1998 parliamentary elections were held in Venezuela and Colombia. However the election return processes and scrutiny mechanism were totally different. In Colombia the system was manual and in Venezuela it was automatic. The objective of this research paper is to compare the mechanisms utilized in Colombia and Venezuela in 1998 utilizing FODA (Strengths, opportunities, weaknesses, threats) analysis. In order to do this, a diagnostic summary of what had been a 10 year process in Venezuela and the normal scrutiny process in Colombia was undertaken. The objectives were to identify the strengths and opportunities in the Venezuelan and Colombian systems in the parliamentary electoral scrutiny process in 1998, and to analyze the weaknesses and threats in the same processes. The research was descriptive. The conclusion was that between the two systems, the automatic system implemented in Venezuela was much more satisfactory than the manual system utilized in Colombia and in the majority of Latin American countries, due to its speed and the credibility of the voting results.

Key words: Comparative análisis, vote counting, election proceses, Colombia and Venezuela.

Recibido: 15 -11-03. Aceptado: 25-01-04.

Introducción

Los países Latinoamericanos a lo largo de su historia política y social han luchado constantemente por la conservación de regímenes Democráticos, siendo una característica relevante la realización de elecciones periódicas para elegir a sus gobernantes.

Existen una serie de factores de orden económico, político, social, propios de cada país que han conllevado a un resquebrajamiento de los sistemas políticos democráticos producto de una excesiva partidización, la cual genera un proceso de desconfianza de cara a las instituciones públicas de los países.

Es pertinente destacar, que se hizo una selección intencional de la muestra entre los países latinoamericanos. A tal efecto, Venezuela y Colombia, son los países a comparar en

este trabajo debido a que presentan similitudes en cuanto a ubicación geográfica, idioma, religión, cultura y costumbres, así como por haber coincidencias en cuanto a período de las elecciones parlamentarias en el año 1998. Aún más como elemento de comparación se parte fundamentalmente de la diferencia entre el proceso de escrutinio entre uno y otro país; razón por la cual fueron seleccionados para efectuar una Matriz F.O.D.A. (Fortaleza, Oportunidad, Debilidades, Amenazas) del Mecanismo empleado por el conteo de los votos en los procesos comiciales de Venezuela y Colombia en 1998.

La matriz F.O.D.A., es un instrumento que va a permitir diferenciar claramente las oportunidades, amenazas, fuerzas y debilidades, a fin de generar en un futuro estrategias viables y adecuadas por parte de los tomadores de decisiones (Kotler, 1990) a fin de optimizar los procesos de escrutinios, no sólo en Colombia y Venezuela, sino en el resto de los países Latinoamericanos. Sin embargo, es importante destacar que a efectos de este trabajo se constituye en un resumen diagnóstico de lo que ha sido la culminación de un proceso de una década en Venezuela, y lo que ha sido el proceso normal de escrutinio en Colombia.

Venezuela en su devenir histórico se ha caracterizado por la creciente intervención de los partidos políticos en los procesos comiciales, prevaleciendo intereses particulares sobre los de la colectividad, los cuales se han expresado a través de manifestaciones de descontento que se tradujeron en problemas de credibilidad en la población electoral así como en acusaciones de fraude.

Se afecta la legitimidad de la elección, ya que esta viene dada por el reconocimiento que la población haga del gobierno, con la convicción de que éste ha sido democráticamente electo en comicios honestos. Para que haya legitimidad en relación con las elecciones, es condición sine qua non que los electores crean y tengan confianza en que se reflejó su voluntad.

Para 1998 se efectuó, en busca de una mayor confianza y credibilidad en la organización electoral, una reforma de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, en donde se estableció expresamente en su artículo 51 la obligatoriedad de que los miembros del Consejo Nacional Electoral (antes Consejo Supremo Electoral), así como los miembros de los organismos electorales subalternos (art. 58 y 62) sean políticamente independientes. Así mismo se estableció en el art. 168 el proceso de escrutinio mecanizado, el cual fue utilizado por vez primera en los comicios regionales y parlamentarios del ocho de noviembre de 1998 y en los comicios presidenciales del seis de diciembre de ese mismo año.

Por tanto se puede resumir que la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, introdujo, por una parte la automatización del proceso electoral en las fases de votación, escrutinio, totalización y adjudicación, y por otra, la despartidización de los organismos electorales en todas las instancias del organismo electoral (Kornblith, 2001).

En paralelo, Colombia tiene una tradición bipartidista monopolizadora del poder, que ha hecho imposible o casi imposible la formación de terceras agrupaciones políticas, existiendo además un proceso de constantes reformas a la Constitución como medio para enfrentar y tratar de solventar la crisis política, social y económica; aspectos que han predominado a lo largo de la historia política del país.

Tanto en Colombia como en Venezuela el aspecto organizativo del proceso electoral es desarrollado por el Consejo Nacional Electoral respectivo a cuyo cargo está la inspección y vigilancia de todo el proceso electoral.

El objetivo general del trabajo es comparar el proceso de escrutinio entre Colombia (manual) y Venezuela (automatizado) en las elecciones parlamentarias de 1998.

Los escrutinios constituyen la fase final del proceso electoral, con la cual se concluye un complejo conjunto de actividades interrelacionadas, tanto de carácter institucional-formales como técnico-administrativas. Estas actividades, se llevan a cabo con base en diversas normas legales, que tienen como finalidad primordial determinar el sentido en que se ha manifestado la voluntad del cuerpo electoral, emitida en el ejercicio del derecho al sufragio (Ruiz, 1989).

“El escrutinio se refiere a una labor cualificadora, es decir a todo el conjunto de actos mediante los cuales se contabiliza, se valora y califica el voto y se derivan sus consecuencias jurídico-políticas” (Franco, 1998:591).

Los objetivos específicos son: Identificar las fortalezas y oportunidades de los sistemas adoptados por Venezuela y Colombia para los escrutinios de las elecciones parlamentarias de 1998 y analizar las debilidades y amenazas que se presentan en los procesos de elección ambos países.

El tipo de investigación es descriptiva, la cual no necesariamente se propone buscar o explicar relaciones, probar hipótesis o hacer predicciones, sino que la misma tiene como fin realizar una descripción sistemática de la instauración, del sistema automatizado en

Venezuela y Manual utilizado tradicionalmente en Colombia, de una forma precisa, recopilando la información detallada de los hechos que constituyen los fenómenos existentes.

Los procesos comiciales de Venezuela y Colombia en el devenir histórico

A partir del proceso electoral de 1989 (elecciones regionales), se inició un proceso de desconfianza en los resultados electorales, sobre todo de parte de los partidos minoritarios, quienes se creyeron seriamente afectados en las mesas electorales en donde no tenían representantes que velaran por sus votos.

Como se recordará, en 1992 ocurren dos intentos de golpe de Estado. En 1993, el Presidente de la República es sometido a juicio por malversación de fondos públicos y removido de su cargo, así como también se caracterizó por varios atentados terroristas, sin embargo, los dos años que preceden a las elecciones de 1995 se caracterizan por una progresiva recuperación de la normalidad política.

La elecciones nacionales de 1993, significaron un cambio importante para el sistema de partidos venezolanos. Se da "la ruptura del bipartidismo atenuado como consecuencia de un fuerte proceso de desinstitucionalización que abarca las cuatro áreas que determinan esta dimensión del sistema de partidos: estabilidad, compenetración social, legitimidad y solidez organizativa (Molina, 2001). Por primera vez en la historia democrática del país, gana las elecciones presidenciales un partido diferente a Acción Democrática y COPEI.

También se hicieron presente, insistentes sospechas de fraude particularmente, las referidas al escrutinio, encontrándose que mucho de los fracasos de los pequeños y medianos partidos, en término de votos, lo encontramos en las actas de totalización de las mesas de votación. La información oficial del Consejo Supremo Electoral (hoy Consejo Nacional Electoral) sobre los resultados fue en muchos casos inexplicablemente demorada, creando dudas sobre la pulcritud del proceso, en consecuencia, en algunos Estados se produjeron manifestaciones violentas, en rechazo a los posibles fraudes, que motivaron la intervención de las Fuerzas Armadas Nacionales. A la vez, en algunas Entidades, tanto Estados como municipios, se solicitó la impugnación de los resultados ante el Consejo Supremo Electoral. Estos sucesos aumentaron la desconfianza en la organización electoral, quedando evidenciado la necesidad de una reforma a fin de lograr mejorar la percepción del venezolano sobre la pulcritud de los procesos electorales.

El proceso comicial venezolano del año 1995, reveló de alguna manera la ineptitud del

máximo organismo electoral, ya que semanas después del proceso electoral todavía se desconocían resultados tan elementales como los de algunas Gobernaciones; aunque, se desarrolló en un ambiente de estabilidad política, que contrasta con la fuerte turbulencia que caracterizó el período precedente a las elecciones locales de 1992 y las nacionales de 1993 (Molina y Pérez: 1992 y 1994; Baloyra; 1993).

En 1995, la encuesta Latinobarómetro reveló que en Venezuela, el 72.5% de la población creían que las elecciones eran fraudulentas y sólo el 17.5% pensaban que eran limpias. No obstante, ya en Julio de 1996, el porcentaje de personas que creían que las elecciones eran fraudulentas se había incrementado a un 92%, reduciéndose a un 8% las personas que pensaban que las elecciones eran limpias.

Debido a estas incertidumbres, se creó una propuesta para recuperar la confianza del elector, como lo fue la reforma de la Ley Orgánica del Sufragio a fin de lograr mecanismos que asegurasen un nivel suficientemente elevado de imparcialidad y eficiencia en las tareas fundamentales de escrutinio, totalización y adjudicación, para reducir los conflictos y sospechas de fraude, y garantizar la integración no partidista de los organismos electorales exigiendo en el texto de la ley la independencia político-partidista de los miembros. En lo concerniente al proceso de votación y escrutinio se propone la automatización del proceso, entendiéndose como "el método encaminado a sustituir la intervención del hombre en determinadas operaciones o conjunto de operaciones por la intervención de máquinas capaces de llevarlas a cabo de manera automática" (Enciclopedia Salvat, Tomo 2, 1965:636), preservando la votación manual pero mecanizando el escrutinio. Para ello es necesario sustituir la boleta actual por un instrumento legible por computadora. Dada la enorme capacidad de procesamiento de las máquinas modernas, los centros de totalización deberían ser pocos en cada entidad, pero con facilidades de acceso a todos los electores para garantizar la transparencia. Estos instrumentos de votación se deben preservar para los casos de impugnaciones o solicitudes de escrutinio manual. Igualmente se propone que de haber una o más actas viciadas, la junta correspondiente se abstendrá de proclamar los ganadores de los cargos que pudieran resultar afectados. Inmediatamente se debe solicitar al Plan República los instrumentos de votación y se debe proceder a un nuevo escrutinio.

La Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política le otorga la facultad al Consejo Nacional Electoral, de realizar elecciones de manera automatizada buscando así, una organización electoral bien engranada en busca de perfeccionar el proceso. Este método innovador se implementó satisfactoriamente en los comicios de 1998. Dicho método consistió en el conteo de votos mediante los lectores ópticos, cuya finalidad fue acortar el

tiempo de anuncio de los resultados electorales, evitando de esta manera la intervención de los partidos políticos.

El proceso de automatización abarcó tres fases del proceso electoral, así como la determinación de parámetros y normativas:

1. **Fase Pre-Electoral:** comprende la organización de las elecciones referidas a la telecomunicación, electricidad, revisión y acondicionamiento de los centros de votación.

2. **Fase Electoral:** está constituida fundamentalmente por el acto de votación. Escrutinios. Totalización y adjudicación.

3. **Fase Post-electoral:** se desarrolla inmediatamente después del proceso electoral y comprende el desmontaje de la infraestructura y eventual impugnación de los resultados" (Kornblith, 1999:16).

INDRA, fue la empresa española seleccionada para asumir la responsabilidad técnica de llevar a cabo el proceso. Esta empresa suministró según fuentes oficiales 7.000 máquinas escrutadoras que leen la opción que marcó el elector e inmediatamente lo almacena en su memoria, garantizando de esta manera el voto. Esta máquina está programada para su conexión inmediata con los centros de totalización de las Juntas Regionales, las cuales son las encargadas de la trasmisión al Consejo Nacional Electoral. Así mismo, hubo la necesidad de contratar un contingente importante de trabajadores y estudiantes a fin de que sirvieran de supervisores y personal técnico-operativo de los lectores.

En las elecciones regionales y parlamentarias celebradas el 8 de noviembre de 1998, la automatización, generó confianza y credibilidad y según cifras oficiales, funcionó en el 92% de los Centros Electorales, revirtiéndose el proceso de desconfianza y falta de credibilidad en el que apuntaban las encuestas para 1996, donde como ya se expresó, el 92% de la población pensaban en Venezuela que las elecciones fueron fraudulentas.

Cabe decir, que no en todo el territorio nacional fue posible la instauración de máquinas escrutadoras, motivo por el cual se elaboró un instructivo de escrutinios manuales. Además, el mismo fue distribuido independientemente de que las hubieran ya que esto les permitía a los miembros de las mesas en caso de que se presentaran fallas técnicas insuperables, no paralizar el proceso.

Instructivo para la realización de escrutinios manuales para las elecciones

parlamentarias de 1998 en Venezuela

Toda mesa electoral deberá utilizar como borrador la Constancia de Resultado de Escrutinio Elecciones 1998, para el posterior llenado del Acta de Escrutinio.

Miembro A: Procederá a abrir la urna que contiene las Boletas Electorales de Presidente.

Extraerá las boletas que se van a escutar y las colocará en la mesa. Desprenderá las pestañas que puedan haber quedado en las boletas electorales. Formará lotes de boletas electorales para facilitar su cuantificación.

Miembro B: Contará y revisará los lotes de boletas electorales, para verificar si su número corresponde a la cantidad de electores que votaron en la mesa de acuerdo con lo que indica el cuaderno de votación. En caso de no haber coincidencia entre el número de boletas depositadas en la urna con el número de electores que votaron en la mesa, volverán a contar el número de boletas.

Secretario: De persistir la desigualdad hará la anotación correspondiente en la constancia de resultado de escrutinio utilizada como borrador.

Miembro C: Anunciará en alta voz la cantidad de boletas electorales depositadas en la urna. Abrirá la boleta electoral y anunciará en alta voz el partido político y el candidato marcado en la boleta electoral, mostrándola a los presentes.

Secretario: Anotará la cantidad de boletas electorales depositadas en la urna y el voto correspondiente al Partido Político y Candidato.

La mesa electoral utilizará un auxiliar de escrutinios para llevar el conteo de votos.

Miembro D: Separará en lotes las boletas electorales que tengan marcadas más de una opción de organizaciones diferentes que hayan postulado a un mismo candidato. Estampará el sello nulo en la tarjeta electoral en caso de que lo consideren como tal. Contará y anunciará en alta voz la cantidad de votos nulos y agrupará los votos válidos y los nulos separadamente.

Secretario: Anotará en una casilla la cantidad de votos válidos obtenidos por cada organización política que apoya a un mismo candidato, sin totalizar los votos de la alianza.

También se anotará la cantidad de votos nulos.

Condiciones de validez y nulidad de votos

1. En el proceso de escrutinio manual se considera el voto nulo:

- Es nulo el voto para la Elección del Presidente cuando el instrumento de votación respectivo no tenga marcado ningún óvalo por el elector.

- Es nulo el voto para la elección del Presidente cuando el instrumento de votación respectivo tenga marcado más de una tarjeta por el elector, pero será válido cuando estas pertenezcan a partidos que hayan postulado a un mismo candidato, en cuyo caso, el voto se escrutará en la casilla correspondiente a varias tarjetas válidas.

2. Son nulos los votos cuando el instrumento de votación respectivo aparezca mutilado, siempre y cuando se pueda determinar la intención del elector, mediante la marca del óvalo.

3. Es nulo el voto cuando por cualquier causa no se pueda determinar la intención del elector que se desprende de marcar el óvalo (Reglamento parcial N° 14 sobre las Normas para las Condiciones de Validez y Nulidad de Votos).

Centros manuales para el llenado del acta de escrutinio

- Trasladará los datos de la Constancia de Resultado de Escrutinio al Acta de Escrutinio, de acuerdo a la guía de llenado.

- Anotará en la casilla correspondiente la cantidad de electores que sufragaron según el cuaderno de votación y el número de boletas depositadas en la urna.

- Anotará en la casilla respectiva el total de votos válidos en número y letra correspondiente a cada organización política que apoya al mismo candidato, sin subtotalizar los votos.

- Dejará constancia en números y letras de los votos nulos en las casillas correspondientes

- Anotará en el acta de escrutinio las observaciones formuladas por los miembros de la

Mesa, Representantes y Testigos Electorales, si los hubiere.

- Indicará al Presidente, Miembros y Testigos de las Organizaciones Políticas que procedan a firmar las Actas, Firmará y Sellará las Actas de Escrutinio.

En los centros manuales los Sobres N° 1 y 2 serán color azul. Los Secretarios revisarán los originales y copias de las Actas de Instalación, votación, escrutinio y número de boletas depositadas, para verificar si las mismas cuentan con las respectivas firmas y sellos de la Mesa de Votación. El Presidente en presencia de efectivos del Plan República procederán al llenado de los Sobres N° 1 y 2, el mismo hará entrega del Sobre N° 1 a los efectivos del Plan República para su traslado hasta la sede del Consejo Nacional Electoral, así como también el Presidente hará entrega del Sobre N° 2 a los mismos efectivos para su traslado pero hasta la Sede de la Junta Regional Electoral. El Presidente llenará y firmará el Talón de la Hoja de Ruta anexa a cada una de los sobres, seguidamente los efectivos militares colocarán sus datos y firmarán el Talón en el espacio que corresponda a dicha hoja; desprenderán los talones originales de cada sobre y los archivará para fines de control y las copias de cada una de las mesas quedará en poder de los efectivos.

En la Caja para Resguardo de Boletas, los Presidentes finalizada la distribución de las actas deberán guardar las Boletas utilizadas.

Los Secretarios procederán a llenar el Acta del Número de Boletas depositadas, de existir alguna irregularidad se dejará constancia en el espacio de observaciones dichos Secretarios colocarán al lado de la caja la etiqueta autoadhesiva Acta del Número de Boletas Depositadas.

La Caja para resguardo de Boletas será trasladada para los efectivos del Plan República a las guarniciones militares, donde permanecerán por un lapso de 45 días a partir de la fecha en la que se realizó el proceso (Consejo Nacional Electoral).

Por primera vez en los procesos electorales celebrados en los 40 años de período democrático, se lograba disminuir al mínimo la incertidumbre, superando de esta manera todo hábito de desconfianza que parecía caracterizar a los procesos electorales antes de 1998 (Hernández, 1999).

Los funcionarios electorales venezolanos decidieron invitar a los observadores, a fin de demostrar al mundo la calidad del proceso electoral venezolano, generando reacciones de confianza entre los observadores al comentar que el sistema de votación que adoptó

Venezuela funcionó con una fiabilidad muy importante (De Lage, 1998).

Otros países sean del primer o tercer mundo deben seguir el ejemplo de Venezuela adaptando el sistema a sus realidades y aunque existen ciertos detalles, sin embargo no se alteró los resultados (Morgan y Monitt, 1998).

En **Colombia**, la organización electoral es una parte autónoma del aparato del Estado, constituyéndose en una función exclusiva del mismo, siendo una cuarta rama del Poder Público. Dispone de recursos financieros, humanos y técnicos propios y que tiene por objeto la preparación, organización y vigilancia del proceso electoral. Los escrutinios, entendidos como el proceso de contabilización de los votos, es una actividad que se le confía a una organización de la sociedad civil, reclutados expresamente para la realización de esa actividad, siendo un deber cívico cuyo incumplimiento acarrea severas sanciones.

La agilidad y eficiencia con que con que se efectúan los escrutinios, han redundado en una alta credibilidad de los resultados electorales, a pesar del clima permanente de violencia política en que se encuentra inmerso el país (Hernández A., 1986; Hernández J., 1998).

La ley electoral del Estado Colombiano no sólo especifica los pasos pre-electorales, sino también los pasos que se deben seguir durante y después del proceso electoral, por lo tanto, todas las circunstancias que se pudieran presentar están prácticamente reguladas.

Un ejemplo de lo dicho lo encontramos en que la ley detalla claramente la instalación y cierre de las mesas electorales y especifica que cada una de ellas debe contar con la presencia de un fiscal del Ministerio Público, además de sus miembros, dicho fiscal hace las veces de Alguacil garantizando así la pulcritud de los resultados.

Otro factor, relevante en la Organización Electoral Colombiana, es el factor seguridad (que se implanta en forma de un operativo conjunto que se desarrolla con el fin de salvaguardar la logística electoral); para ello cuenta con el apoyo de los organismos de seguridad del Estado, especialmente con el Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S); que se encarga de que en la administración del proceso electoral, se cumpla con todas las pautas previamente establecidas en la ley, agilizándose de esta manera el proceso, puesto que ellos están presentes para evitar cualquier incidencia anormal que se pudiese suceder y así retasar dicho proceso.

Siguiendo este ciclo de factores que inciden o determinan la credibilidad de las

elecciones en Colombia, no podemos dejar atrás que se contrata una auditoría externa la cual contribuye a perfeccionar los sistemas de manejo de datos y a dotar de confiabilidad a las elecciones.

En Colombia, desde 1958, a excepción de las elecciones de 1970, donde hubo serias acusaciones de manipulación de los resultados en perjuicio de ANAPO (Alianza Nacional Popular), partido que amenazaba el tradicional bipartidismo Liberal-Conservador, que han monopolizado los resultados electorales; los diversos sectores políticos han reconocido la buena administración de los electores y los resultados electorales (Jaramillo, 1998).

Las elecciones presidenciales de la Nación Colombiana de 1998, se realizaron con una gran limpieza y eficacia a pesar del entorno violento que la rodearon.

Es importante destacar que a pesar de que no se contó con máquinas totalizadoras de escrutinios, equipos altamente tecnológicos, siendo el teléfono en ocasiones el medio empleado más avanzado; sin embargo, los resultados electorales fueron emitidos prontamente, quedando a pesar del estrecho margen entre uno y otro partido, conforme el partido perdedor, reconociendo su derrota pocas horas después de haber finalizado los comicios, lo cual confirma que nunca se puso en tela de juicio la credibilidad de los resultados electorales.

Diagnóstico de los métodos utilizados en los procesos comiciales de Venezuela y Colombia a través del análisis F.O.D.A.

Este diagnóstico visualiza a través de los Cuadros 1 y 2 de Venezuela y Colombia. Respectivamente, las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que concurren en el quehacer diario de los métodos utilizados en el conteo de votos de las elecciones de dichos países, la suma de estos insumos permitió la oportunidad de establecer contrastes convergente y divergente entre dichas naciones.

Consideraciones finales y recomendaciones

Del análisis realizado se infiere que de ambos métodos utilizados en los procesos comiciales tanto de Venezuela como de Colombia, el sistema automatizado implementado en Venezuela, resulta mucho más satisfactorio que el sistema Manual utilizado en Colombia y en la mayoría de los países latinoamericanos, en virtud de la rapidez y credibilidad de los resultados al momento del conteo de votos.

La utilización de la Matriz F.O.D.A, en este trabajo, fue como una visión sinóptica del devenir o evolución electoral de Venezuela y Colombia, sin embargo,ayudaría a los tomadores de decisiones a visualizar un proceso de planificación en la búsqueda de optimizar lo referente a los escrutinios, totalización y adjudicación en próximos comicios.

En este sentido, es importante destacar que en el caso específico de Colombia el método manual empleado, goza de credibilidad, transparencia y rapidez en comparación con otros países de Latinoamérica que igualmente utilizan dicho sistema; sin embargo, al comparar este método con el automatizado, éste resulta mucho más efectivo.

Cuadro 1

Análisis F.O.D.A. del método utilizado en los procesos comiciales de Venezuela

Fortalezas (F) + Oportunidades (O) = F+O	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> • El manejo del voto es hecho únicamente por el Elector. • La educación y adiestramiento del Elector es mínima, ya que la Boleta Electoral que utiliza el elector es la convencional. • Al terminar el proceso de votación, el proceso de totalización es inmediato (Rapidez de lo Resultados) • Resultados con alta precisión y celeridad. • El Sistema de respaldo es automático. • Posibilidad de auditar la data en cualquier momento • Mecanismos de cifrado y comprensión para proteger los datos electorales. • Validación para evitar los errores de transmisión de dato. • Relay entre los centros de totalización y una red punto a punto en caso de falla. • Redundancia de la Red de Transmisión • Redundancia en cuanto a Energía Eléctrica en la máquina escrutadora. • Redundancia en cada uno de los modos de la red de transmisión de datos.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> • Movilización de una gran masa de trabajadores y estudiantes para formar parte del proceso. • Reconocimiento internacional en virtud de la credibilidad y transparencia del proceso. • Creación de organización regional y Sub-Regional para velar por el buen desenvolvimiento del proceso. • El elemento automatizado definitivamente fue un factor generador de confianza en un 92%. • La automatización disminuyó las impugnaciones o denuncias de fraude en los resultados electorales. • La escogencia por sorteo de los miembros de mesa influyó en la credibilidad y transparencia en el Proceso Electoral en general. • Propició la visita de numerosos observadores internacionales. • Puede servir de punto de referencia para otros países.

Cuadro 1
(Continuación)

Fortalezas (F) + Oportunidades (O) = F+O

Debilidades	<ul style="list-style-type: none">• Necesidad de realizar varios simulacros con anterioridad a las elecciones para que el proceso automatizado que se ha diseñado funciones sin ningún problema en su ámbito de gestión.• Existe limitaciones en cuanto al número de candidatos, ya que las Boletas Electorales para las lectoras ópticas tienen un ancho y un largo máximo.• Proceso costoso: una máquina por mesa.• Medio escenario del Elector.• Gasto en la elaboración de las Boletas Electorales.• La máquina escrutadora tiene un dispositivo mecánico que arrastra la Boleta Electoral y a pesar de que en las pruebas resulta muy confiable podría atascarse.• No está especificado en ninguna parte cuanto tiempo debe esperar el técnico si después de varios intentos la máquina no se conecta al Centro de Votación Estatal.• La máquina emite el Acta de Escrutinios después de realizar la transmisión, si hay retraso en la transmisión, habrá retraso en la emisión del acta.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none">• Rechazo por parte de los partidos políticos en la implementación de las máquinas escrutadoras.• Campaña negativa para disminuir la credibilidad del proceso.• Información engañosa para la obtención de recursos necesarios para la adquisición de las máquinas escrutadoras.

Fuente: Investigación documental y revistas.

Cuadro 2

Análisis F.O.D.A. del método utilizado en los procesos comiciales de Colombia

Fortalezas (F) + Oportunidades (O) = F+O	
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad para el resguardo de las urnas electorales.• Auditoría externa (Observadores Internacionales) para garantizar la pulcritud del proceso.• Confiianza por parte de los electores a pesar de ser manual el proceso.• Dotados de gran tecnicismo a pesar de que el método utilizado para el conteo de votos es de manera manual.• Credibilidad y aceptación de la población electoral del sistema utilizado.• Apoyo de organismos estatales como el del Departamento Administrativo de Seguridad (D.A.S.).• Disminución en los costos operativos y en la publicidad.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none">• Latinoamérica anhela y ansía de este proceso electoral surjan las bases para conseguir la paz.• Asesoramiento electoral por parte de INDRA para mejorar los mecanismos y procedimientos actuales e implementar otros nuevos que contribuyan a incrementar la seguridad y transparencia del proceso.• A pesar de amenazas de grupos subversivos se realizaron las elecciones pacíficamente cumpliéndose las dos vueltas respectivas.• Proyección internacional satisfactoria, acerca de la credibilidad y la confianza generada en el proceso.• Aumento de la afluencia de electores a las urnas atraídos por la promesa de conseguir la paz.
Debilidades	<ul style="list-style-type: none">• Lentitud en el proceso de conteo de votos.• Manipulación del voto por personas ajenas al elector.• Se presta a imprecisiones y errores• Aumento en las posibilidades de impugnación de los resultados.• Posibilidad de fraude electoral.• Intromisión de los partidos políticos en el proceso de conteo de votos.• Dificultad para la posterior auditoría de los resultados.

Cuadro 2
(Continuación)

Fortalezas (F) + Oportunidades (O) = F+O	
Amenazas	<ul style="list-style-type: none">• Grupos guerrilleros izquierdistas propiciaron paros armados en sus zonas de influencia y prohibieron a la población votar.• Grupos guerrilleros y paramilitares recrudecieron sus acciones a raíz de la proximidad de los comicios presidenciales.• Reiteradas denuncias de organizaciones no gubernamentales en torno a que miembros del ejército facilitaron y permitieron acciones de paramilitares y bandas armadas a las que se responsabilizaron escenas de masacre contra civiles.• Amenaza de posible devaluación del peso colombiano.• Presidente acusado de haber sido financiado por guerrilla Colombiana.

Fuente: Investigación documental y revistas.

En otro orden del ideas en Venezuela es imprescindible superar para los próximos comicios comiciales las fallas técnicas y humanas que de alguna u otra manera incidieron en la eficacia de la aplicación de este novedoso sistema; para ello se requiere una mayor capacitación y adiestramiento en el personal humano que labora en el manejo de las máquinas, así como también proveer un mayor acondicionamiento en los centros de votación, al igual que la activación de mecanismos de seguridad con la finalidad de evitar las fallas técnicas y operacionales que pudieran presentarse.

Así también, resulta imprescindible que se profundice en el proceso de automatización a fin de seguir generando y consolidando la confianza y percepción del venezolano sobre la pulcritud de los procesos electorales, caso contrario, sería un retroceso a épocas caracterizadas por el muy conocido "acta mata voto" en donde existía una total desconfianza en los resultados electorales (92% para 1996), generando graves problemas de legitimidad.

Por último se espera que los países latinoamericanos, que no han implementado este sistema, tomen como punto de referencia, la experiencia vivida en Venezuela, adoptando este sistema según las necesidades requeridas en los procesos electorales de cada país.

* Este trabajo forma parte del proyecto Visión Comparativa de los Sistemas Electorales en América Latina (III Parte).

Referencias bibliográficas

1. BALOYRA, Enrique (1993). "Venezuela. Elecciones Generales 5 de diciembre de 1993". **Boletín Electoral Latinoamericano X**. Julio-Diciembre p.p 31-42.
2. DE LAGE, Ana María (1998). **Revista del CNE** N° 3.
3. **Enciclopedia Salvat**, Tomo 2, España 1965.
4. FRANCO, Beatriz (1998). "El Escrutinio: Mecanismo y Control", en **Tratado de Derecho Electoral Comparado**. Pp 589-630.
5. HERNÁNDEZ, Augusto (1986). "Las Elecciones en Colombia. Análisis Jurídico-Político". **Cuadernos de CAPEL**, N° 14, México.
6. HERNÁNDEZ, Janeth (1998). "La credibilidad de los Resultados Electorales en América Latina". **Ciencias de Gobierno**, N° 3. Venezuela.
7. JARAMILLO, Juan (1998). "La Organización Electoral en América Latina", en **Tratado de Derecho Electoral Comparado**. pp. 205-249.
8. KORNBLITH, Miriam (2001). "Confiabilidad y Transparencia de las elecciones en Venezuela: examen de los comicios del 30 de julio de 2000", en **Venezuela en Transición: elecciones y democracia 1998-2000**. pp 133-163.
9. KORNBLITH, Miriam (1999). **Revista del CNE**. N° 5
10. KOTLER, Philip (1990). **Dirección de Marketing**. Northwester University.
11. MOLINA, José (2001). **Los Partidos Políticos en América Latina**. España. p.p. 487-497.
12. MOLINA, José y PÉREZ, Carmen (1992). "¿Por qué se alejan los venezolanos de los centros de votación? Hacia un modelo explicativo de la participación electoral en Venezuela". **Espacio Abierto**, N° 2 p.p. 63-81.

13. MOLINA, José y PEREZ, Carmen (1994). "¿Hacia un nuevo sistema de partidos? Las Elecciones de 1993". **Cuestiones Políticas** N° 13, p.p. 63-90.

14. MORGAN y MONITT (1998). **Revista del CNE** N° 3.

15. RUIZ NAVARRO, José (1989). "Escrutinios", en **CAPEL** 1989. pp. 273-279.

16. Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política de 1998, Venezuela.